



† LUIS JOSÉ RUEDA APARICIO
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia

COMUNICADO No. 004

ORIENTACIONES Y CRITERIOS PASTORALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA DEL 2021

INTRODUCCIÓN

Hemos iniciado el itinerario cuaresmal hacia la Pascua en un momento singularmente difícil de la historia humana. La solemne celebración anual de la Pascua es una ocasión preciosa para alentar en la esperanza a la luz de la pasión, muerte y resurrección del Señor Jesucristo, para fomentar la caridad y la solidaridad necesarias para enfrentar la crisis ocasionada por la pandemia y para avivar la fe en la presencia amorosa y providente de Dios en medio de la humanidad y de la Iglesia.

La Iglesia, a lo largo de su historia, nunca ha dejado de reunirse para celebrar el misterio pascual de nuestro Señor Jesucristo. Desde sus mismos orígenes, en forma ininterrumpida y aún en medio de las situaciones más imprevistas y complejas, los fieles se han congregado para celebrar su fe y su encuentro con Dios y con los hermanos participando en la doble mesa de la Palabra y la Eucaristía. Por esto es importante promover y hacer prevalecer el encuentro físico de la comunidad por encima de la participación meramente virtual.

La Iglesia católica en Bogotá ha sido ejemplar en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas por la Conferencia Episcopal, por el Gobierno Nacional y por las autoridades distritales. Si bien es cierto, el segundo pico de la pandemia ha cedido y la perspectiva de la vacunación es alentadora, aún no es tiempo para relajar las medidas, especialmente las ordenadas por las autoridades civiles. Hemos de dar ejemplo de ciudadanía responsable y solidaria.

Siguen vigentes todas las normas establecidas por las autoridades a nivel nacional y distrital (Decreto 0055) para prevenir la propagación de los contagios y reglamentadas como normas de estricto cumplimiento, tales como el uso permanente y adecuado de tapabocas, la desinfección constante de manos, el distanciamiento social de dos metros, la restricción de aforos limitados, la mayor ventilación posible y la rigurosa desinfección y limpieza después de cada celebración.

El cuidado de la vida y de la salud de los feligreses y de toda la ciudadanía tendrá implicaciones respecto del modo habitual de la celebración de los días santos. Las modificaciones correspondientes han de ser vistas como una oportunidad para enfatizar la preparación interior y la catequesis respecto de los signos sagrados, tan ricos y abundantes durante estos días y sobre el sentido del misterio pascual como centro de la fe y del año litúrgico.



† LUIS JOSÉ RUEDA APARICIO
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia

Las restricciones que se presenten en modo alguno pueden ir en deterioro de la calidad de la preparación y realización de las celebraciones litúrgicas de la Semana Santa. Al contrario, habría que ser este año, especialmente cuidadosos en la belleza y el decoro de las celebraciones sagradas. Al mismo tiempo se procurará, habida cuenta de la situación económica de nuestras comunidades parroquiales, vivir la mayor austeridad posible y la solidaridad entre las parroquias y la ayuda a las personas y familias más golpeadas por la pandemia.

En la base de la manera nueva y diferente de celebrar la Semana Santa consideramos indispensable tener en cuenta lo expresado el pasado miércoles de ceniza en la *Nota para los obispos y conferencias episcopales sobre la celebración de la Semana Santa 2021*, emitida por la Congregación para el Culto Divino:

“Estamos afrontando, todavía, el drama de la pandemia del COVID-19 que ha provocado muchos cambios, incluso en la forma habitual de celebrar la liturgia. Las normas y directrices contenidas en los libros litúrgicos, concebidas para tiempos normales, no son enteramente aplicables, en tiempos excepcionales de crisis como estos. Por tanto, el Obispo, como moderador de la vida litúrgica en su Iglesia, está llamado a tomar decisiones prudentes para que las celebraciones litúrgicas se desarrollen con fruto para el Pueblo de Dios y para el bien de las almas que le han sido confiadas, teniendo en cuenta la protección de la salud y cuanto ha sido prescrito por las autoridades responsables del bien común”.

Se hace indispensable mantener y motivar los espacios celebrativos y de oración en el seno de los hogares, iglesias domésticas, que han sido gran riqueza desde el inicio de la pandemia. Estas celebraciones familiares no deben considerarse como alternativa frente a las celebraciones litúrgicas en los templos parroquiales. Los subsidios que se presenten serán ayuda para fortalecer y acompañar la oración en familia.

A la luz de la normativa vigente, particularmente en el Distrito Capital, la Arquidiócesis de Bogotá invita a tener presentes las siguientes orientaciones y normas para la próxima celebración de los días santos.

ORIENTACIONES Y NORMAS

- Evitar toda aglomeración de personas que vaya en contra de las necesarias normas de bioseguridad y, por lo tanto, no programar las procesiones y respetar el aforo establecido del 35 por ciento de la capacidad de los templos, a fin de guardar debidamente el distanciamiento obligatorio.
- Celebrar, cuando se vea necesario, varias veces la misma ceremonia para favorecer la mayor participación presencial de los fieles en las celebraciones de Semana Santa. Así, por ejemplo, de manera excepcional, se podrían tener en la misma parroquia dos o más vigilias pascuales, al igual que la celebración de la pasión y muerte del Señor y la Misa de la Cena del Señor, aunque no se pueda mantener el criterio normativo de que sea lo más cerca de la hora verdadera (*Misa vespertina al caer el día y Pasión y Muerte a*



† LUIS JOSÉ RUEDA APARICIO
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia

media tarde, ni la norma de no empezar la vigilia antes de que caiga el sol).
“Las normas y directrices contenidas en los libros litúrgicos, concebidas para tiempos normales, no son enteramente aplicables, en tiempos excepcionales de crisis como estos”. (Nota 17/02/2021).

- En la realización de los actos litúrgicos guardar el debido decoro y solemnidad y programarse de tal manera que haya el tiempo suficiente para los protocolos de desinfección y limpieza entre celebraciones.
- Donde sea posible, aprovechar espacios exteriores y circundantes al templo parroquial para propiciar la participación de un número mayor de fieles que los que pueden acceder al templo de acuerdo con el aforo restringido. En este caso, será importante contar con la colaboración de la Policía o de la Defensa Civil para impedir aglomeraciones y desordenes. La salud, el bienestar y el buen comportamiento social de los fieles que participen desde fuera del templo también son nuestra responsabilidad, por ello es necesario mantener constantes campañas de concientización y formación a este respecto.
- Transmitir al menos una de las celebraciones del triduo pascual por la internet para favorecer la participación de los adultos mayores y de los enfermos, y también de todos aquellos que por diversas razones decidan no asistir presencialmente.
- Se invita a los presbíteros a ofrecer durante el tiempo cuaresmal horarios generosos para la confesión de los fieles y evitar así las celebraciones penitenciales comunitarias. No sobra advertir que es necesario que en las confesiones se guarden también los debidos protocolos de distanciamiento, adecuada ventilación y no excesiva demora en la celebración del sacramento y que se mantenga, en donde se vea necesario a juicio del párroco y colaboradores, la inscripción previa.
- Los párrocos invitarán a los feligreses de su parroquia a vivir algunos momentos de oración en el seno de la familia. Para ello la Coordinación Arquidiocesana de Vida Litúrgica y Oración elaborará los subsidios correspondientes.
- Se recomienda que, durante los días santos, particularmente en el Sagrado Triduo Pascual, se celebre la Liturgia de las Horas, especialmente las laudes y el oficio de lectura, incluso con participación reducida de fieles y que, sobre todo, sea transmitida por las redes sociales, para que la riqueza de esta oración oficial de la Iglesia llegue al mayor número posible.
- La Misa Crismal se celebrará el sábado anterior al Domingo de Ramos en la iglesia catedral con la participación de los arciprestes, quienes recibirán los oleos que entregarán posteriormente en ceremonia especial a los párrocos y a las comunidades parroquiales representadas en los respectivos EPEM y COPAE.

